

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS JUAN YARUR SpA
Inscripción Registro de Valores N° 1114

Santiago, 15 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, el suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad por acciones Empresas Juan Yarur SpA, inscrita en el Registro de Valores con el N°1114 (en adelante la "Sociedad"), y debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial lo siguiente:

La sociedad Recomsa S.A., relacionada a Empresas Juan Yarur SpA, ordenó la venta de dos lotes de acciones emitidas por Banco de Crédito e Inversiones, uno por 156.930 acciones y otro por 100.000 acciones, mediante remate en la Bolsa Electrónica de Chile, ambos lotes a un precio mínimo de \$ 37.012.

El directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2019, acordó que Empresas Juan Yarur SpA participara en dicho remate, autorizando dicha operación con parte relacionada en conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El remate de dichos paquetes de acciones se realizó el día de ayer, resultando la Sociedad adjudicataria de los dos lotes de acciones al precio mínimo en que se ofertaron, lo que implica una inversión de \$ 9.509.493.160, la cual fue financiada con recursos propios.

Bci Corredor de Bolsa fue nuestro agente representante en dicho remate, lo que también fue autorizado en la sesión de directorio señalada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Andrés Irrázabal Ureta
Gerente General
Empresas Juan Yarur SpA

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile, Representante de Tenedores de bonos